



RESOLUCION N° 2638

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 JUL 1976

VISTO:

la necesidad de prestar la máxima atención a la intervención del Ministerio en la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de la Argentina en organismos o reuniones internacionales de carácter regional exige el mayor celo por responder a los principios y políticas que el Gobierno Nacional ha enunciado a propósito de las relaciones entre los países hermanos de latinoamérica;

Que la educación es uno de los medios más idóneos para fortalecer dichos principios y políticas;

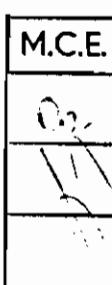
Que en consecuencia es menester ofrecer una presencia argentina sólida y organizada en el área de la educación, tal como corresponde al nivel técnico que nuestro país tiene reconocido en ese ámbito internacional;

Por todo ello y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Educación -

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º- Constituir una comisión de apoyo a la gestión del Ministerio en la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata con un representante de cada una de las dependencias siguientes: Subsecretaría de Educación, Consejo Nacional de Educa -



11.



*Ministerio de Cultura y Educación*

112

ción, Consejo Nacional de Educación Técnica y Departamento de Cooperación Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

2º- La Subsecretaría de Educación coordinará con el nuevo ente las directivas que imparta el suscrito.

3º- Regístrese, comúñquese y archívese.-

JORGE A. TAJANA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
T.E.S.
X